

## FICHA DIAGNÓSTICO

Información del Pp		Instrucciones
<b>Indicación general</b>	Los datos registrados en este formato deben reflejar el diseño vigente del Programa presupuestario (Pp) y estar definidos de conformidad con la Metodología de Marco Lógico.	
<b>Datos de identificación del Pp</b>		
<b>Ramo</b>	13 Marina	Indicar la clave y denominación del Ramo al que pertenece el Pp.
<b>Modalidad del Pp</b>	O Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	Indicar la letra de la modalidad del Pp.
<b>Clave del Pp</b>	001	Indicar los tres dígitos de la clave vigente del Pp. Omitir este campo si se trata de propuesta de Pp de nueva creación.
<b>Denominación Pp</b>	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Indicar la denominación exacta del Pp de acuerdo con el PEF vigente o propuesta de denominación en el caso de Pp de nueva creación. Utilice mayúsculas, minúsculas y acentos.
<b>Unidades Responsables</b>	KDN - Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; ; AYH - Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; J3L - Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.; J4V - Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México; J3E - Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.; J3D - Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.; J3B - Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.; J3A - Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.; J2Z - Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.; J2Y - Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.; J2X - Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.; J2W - Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.; J2V - Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.; J2U - Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.; J2T - Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.; J2R - Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.; J2P - Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.; J3C - Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.; J2K - Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V.; J3F - Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.; J3G - Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.; J2I - Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V. y N9W Turística Integral Islas Marias, S.A. de C.V.	Incluir el listado de las Unidades Responsables que participan en la operación del Pp, considerando su clave y denominación. Separe los elementos con punto y coma. Evite utilizar siglas. Ejemplo:  419 - Unidad de Evaluación del Desempeño; 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"; 415 - Dirección General de Programación y Presupuesto "B"; 420 - Dirección General de Programación y Presupuesto "C"; 411 - Unidad de Política y Control Presupuestario.
<b>Año de creación</b>	2021	Año inicio de operaciones del Pp.
<b>Datos sobre el diseño del Pp</b>		
<b>Definición del problema público del Pp</b>	Las Unidades Administrativas y las Entidades sectorizadas que conforman el ramo 13 MARINA, presentan limitantes para desarrollar sus actividades dentro del marco de la gestión para resultados y la rendición de cuentas.	De acuerdo con los Lineamientos para regular la gestión de los Instrumentos de Diseño y de Seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios, el diseño de los programas debe estar sustentado bajo la Metodología del Marco Lógico (MML). Este método propone identificar de manera clara, única y concreta una situación actual, que afecta de manera negativa a determinado grupo (o población), y que se pretende revertir a través de la intervención pública. Al respecto, para el caso de los Pp clasificados dentro de la modalidad "O - Apoyo a la función pública y mejoramiento de la gestión", el/los problemas se asocian de manera directa a las dificultades para alcanzar el óptimo funcionamiento de la gestión pública. Lo anterior, presupone la implementación constante de acciones en materia de control, fiscalización, evaluación, etc. para atender una necesidad continua, es decir, que, si bien la PO puede o no presentar el problema actualmente, es necesario contar con mecanismos de corrección, monitoreo y control que den solución al problema y que, al mismo tiempo, eviten su ocurrencia en otras áreas.  La definición del problema propuesta considera la sintaxis: población objetivo + situación negativa a ser resuelta, y podrá adecuarse en caso de ser necesario.
<b>Objetivo central del Pp</b>	Las Unidades Administrativas y las Entidades sectorizadas que conforman el ramo 13 MARINA, desarrollan sus actividades dentro del marco de la gestión para resultados y la rendición de cuentas.	De acuerdo con la MML, el objetivo representa la transición de la situación negativa (problema) hacia un estado deseado para la población objetivo, el cual se pretende alcanzar a través de la intervención pública. Por lo tanto, para mantener la consistencia de la MML, el objetivo se define considerando la siguiente redacción: población objetivo + situación deseada, y podrá adecuarse en caso de ser necesario.
<b>Población objetivo</b>	Las Unidades Administrativas y las Entidades sectorizadas del ramo 13 MARINA	La población objetivo debe coincidir con la referida en la definición del problema; además, se recomienda sea descrita de forma acotada y concisa, y podrá adecuarse en caso de ser necesario. Si la población objetivo presenta desagregaciones, sepárelas con punto y coma. Ejemplo:  Localidades urbanas; localidades semiurbanas; localidades fronterizas.
<b>Cuantificación de la población objetivo</b>	23 Entidades sectorizadas al Ramo 13 MARINA.	Indicar con número la cantidad de la población objetivo. Si la población objetivo presenta desagregaciones, separe las cifras con punto y coma. Ejemplo:  100 localidades urbanas; 200 localidades semiurbanas; 50 localidades fronterizas.
<b>Unidad de medida de la población objetivo</b>	Entidades sectorizadas al Ramo 13 MARINA	Señalar la unidad que permite delimitar a la población objetivo (personas, dependencias, territorios, entre otros). Si la población objetivo presenta desagregaciones, separe las unidades de medida con punto y coma. Ejemplo:  Localidades; unidades económicas; hogares.
<b>Bienes o servicios que genera el Pp</b>	Plan Anual de Trabajo; Plan Anual de Auditorías; Informes de Auditorías; Recomendaciones correctivas y preventivas; Sanciones emitidas por la realización de actos contrarios a la integridad; Propuesta de mejora al Sistema de Control Interno Institucional; y Resoluciones de Quejas y Denuncias - Servicio de atención a la ciudadanía.	Enlistar aquellos bienes o servicios que el Pp genera para la población objetivo con los que se busca lograr el objetivo central. Separe los elementos con punto y coma. Ejemplo:  Capacitaciones a personas servidoras públicas; certificaciones de competencias; programas anuales de trabajo; resoluciones jurídicas; convenios de colaboración.
<b>Justificación de la modalidad</b>	Se resuelve que el Pp 0001 se cataloga dentro de la Modalidad programática O, puesto que mediante la puesta en marcha de acciones que enmarcan las auditorías internas, investigaciones y seguimiento de controversias, implementación de sanciones o la emisión de recomendaciones, se propicia el cumplimiento de las obligaciones dentro del marco legal de las Unidades Responsables pertenecientes ramo, generando así, una mejora continua en la eficacia y eficiencia del gobierno y la gestión.	Justificación de la modalidad con la que actualmente opera el Pp, de acuerdo con el Manual de Programación y Presupuesto vigente, considerando la consistencia de la modalidad con el objetivo central del Pp y los bienes y/o servicios que genera. Podrá adecuarse en caso de ser necesario.
<b>Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo</b>	Eje General 1: Gobierno Incluyente y Honesto; Programa Sectorial de Marina: Objetivo 4 Consolidar una Autoridad Marítima Nacional eficiente, articulada y con capacidad operativa para regular, supervisar y fomentar el desarrollo sostenible de las actividades marítimo-portuarias en las zonas marinas mexicanas, en beneficio de la seguridad, el comercio y la protección del entorno marino; Estrategia prioritaria 4.4 Actualizar y armonizar el marco normativo en materia marítimo-portuaria conforme a estándares internacionales, para brindar certeza jurídica a los usuarios, operadores y actores institucionales, fortalecer el Estado de derecho en el entorno marítimo; Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, Meta 16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.  La contribución al Eje General 1 radica en la implementación de una política de Estado que garantice la prevención y el combate eficaz a la corrupción, el establecimiento de mecanismos que aseguren la idoneidad, profesionalismo e integridad de los servidores públicos adscritos a las Entidades Coordinadas al Ramo 13.  En cuanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, consiste en que las entidades Coordinadas al Ramo 13 sean instituciones eficaces, responsables y transparentes en la rendición de cuentas.	Enlistar aquellos ordenamientos (PND) y sus Programas derivados, misión de la dependencia o entidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible) con los que el Pp se vincula. Además, brindar una explicación la manera de en que el Pp contribuiría al cumplimiento de los objetivos relacionados con las prioridades nacionales y los convenios internacionales suscritos por México. Si registra más de una vinculación, sepárelas con punto y coma. Ejemplo:  Eje 2 PND; Objetivo de Desarrollo Sostenible 2; ...  La contribución al Eje 2 radica en... En cuanto Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 consiste en...